

XVI SLALOM DE ZAMUDIO

CAMPEONATO VASCO DE SLALOM

17 de noviembre de 2024

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 3
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- RECORRIDO - DESCRIPCION	Página 5
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 5
Artículo 5- SEGUROS	Página 5
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 5
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 6
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 6
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 6
Artículo 10- DESARROLLO DEL SLALOM	Página 7
Artículo 11- PENALIZACIONES	Página 7
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 7
Artículo 13- TROFEOS	Página 7

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
28-10-2024	10:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaria Permanente - internet
08-11-2024	20:00	Cierre de inscripciones	
13-11-2024	22:00	Publicación lista de inscritos	
17-11-2024	9:00 – 10:00	Verificaciones administrativas	Polígono Torrelarragoiti
	9:00 – 10:00	Verificaciones técnicas	
	10:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Circuito Torrelarragoiti
	10:30	Salida 1er. Participante - Entrenamientos	Circuito Torrelarragoiti
	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	Entrega de Premios y Trofeos	Circuito Torrelarragoiti
	A continuación	Apertura Parque Cerrado	Circuito Torrelarragoiti

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 28 de octubre hasta el 16 de noviembre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 16 de noviembre hasta la finalización del Slalom, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL SLALOM

Desde el día 28 de octubre hasta el 16 de noviembre, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: ZAMUDIO RACING ELKARTEA
Dirección: Aresti 2, bajo
Localidad: Zamudio
Teléfono: 679769738
E-mail: zamudioracingelkartea@gmail.com
Web: facebook: Zamudio racing elkartea

OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM

La Oficina Permanente del Slalom, a partir del día 16 de noviembre, en horario ajustado al Programa-Horario del Slalom, estará situada en:

Ubicación: Polígono Torrelarragoiti
Localidad: Zamudio
Teléfono: 679769738



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:
Tardes: de 18:00 a 21:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2024.
- c) Reglamento Particular de la Prueba.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

ZAMUDIO RACING ELKARTEA organiza el XVI Slalom de Zamudio que se celebrará el día 17 de noviembre de 2024

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente:	D.
Vocales:	D.
	D.

1.3. Oficiales del Slalom

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS
----------	----------	------

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------



Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El XVI Slalom de Zamudio es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Slalom
Trofeo Junior Vasco de Slalom
Campeonato Bizkaino de Slalom
Trofeo Junior Bizkaino de Slalom

Artículo 3. RECORRIDO - DESCRIPCIÓN

3.1. La prueba se desarrollará en:

En el Polígono Torrelarragoiti de la localidad de Zamudio, Bizkaia

3.2. En las verificaciones administrativas se entregará un croquis del circuito a cada participante, detallando el recorrido exacto.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

Los Turismos y Kart Cross (hasta 600 cm³) serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, según las siguientes clases:

Clase 1	Hasta 1.600 cc.
Clase 2	Más de 1.600 cc.
Clase 3	Tracción Trasera
Clase 4	Kart Cross

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2024 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 08 de noviembre de 2024 a las 20:00 horas. La inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, www.eaf-fva.net en el apartado inscripción online dentro de la XVI Slalom de Zamudio.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.



Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **40 €.**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **80 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	Banco Santander
Cuenta:	ES78 0049 4613 0020 1618 4148
Titular:	Federación Vasca de Automovilismo

Fecha limite transferencia: 08 de noviembre de 2024.

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada, así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.6 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Prueba.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios indicados en las Verificaciones Administrativas.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- Licencia del Concursante.
- Licencia del piloto.
- Permiso de conducción del piloto.

9.2. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.



Artículo 10. DESARROLLO DEL SLALOM

10.1. Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

10.2. La prueba se realizará en un circuito señalizado con conos de plástico.

10.3. La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha. Cada vehículo comenzará su recorrido cuando el anterior lo haya completado.

10.4. El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

10.5. La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.

Artículo 11. PENALIZACIONES

11.1. Se aplicarán las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en **la parte baja del Poligono Torrelarragoiti**

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto

2º.- Trofeo Piloto

3º.- Trofeo Piloto

Premios por Clases (1-4)

1º.- Trofeo Piloto

Premios Junior

1º.- Trofeo Piloto

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en **el mismo circuito**, inmediatamente después de la finalización de la última manga.

Zamudio, a 24 de octubre de 2024

